



Corporación para el Desarrollo
Sostenible del Sur de la Amazonia



CO-SC-4668-1

DTA-2095

Leticia, 23 de diciembre de 2020

Señor
BERNARDO PAREDES PINEDO
Celular 3204693560
Barrio Chingu
Tabatinga Brasil

Asunto: Citación notificación personal Resolución DTA No.1249 del 21 de diciembre de 2020.

Cordial saludo;

Comendidamente se le solicita presentarse en las oficinas de CORPOAMAZONIA, ubicada en la Carrera 11 No. 12-45 Barrio Victoria Regia de la ciudad de Leticia, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo del presente oficio, con el fin de ser notificado de la Resolución DTA No.1249 del 21 de diciembre de 2020, *"Por medio de la cual se falla en primera Instancia el Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental con Código PS-06-91-001-CVR-012-2019, adelantado en contra del señor BERNARDO PAREDES PINEDO, identificado con DNI No. 05305087, y se toman otras determinaciones."*

De no ser posible la notificación personal se procederá a hacer la notificación por aviso que será remitida a la dirección y/o correo electrónico que reposa en el expediente, el cual tendrá la misma validez legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011(código contencioso administrativo).

Atentamente,


LUIS FERNANDO CUEVA TORRES
Director Territorial Amazonas
Corpoamazonia

Elaboró: Amparo B. SE - DTA _____

Con Copia al Expediente: PS-06-91-001-CVR-012-2019.

SEDE PRINCIPAL:
AMAZONAS:
CAQUETÁ:
PUTUMAYO:

Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255. - Cra 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo
Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065, Cra. 11 No 12-45- Leticia Amazonas
Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 684. Cra. 11 No 5-67- Florencia, Caquetá
Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506